



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 31 de mayo de 2021

VISTO:

El Informe N° 135-2021-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 24 de mayo del 2021, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 972-2021-MDNCH-GDSyH de fecha 26 de mayo del 2021, solicitando Reconocimiento de Personalidades por el XXVII Aniversario del distrito de Nuevo Chimbote, con Informe Legal N° 147-2021-MDNCH-GAJ de fecha 27 de Mayo del 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, el escritor **SIXTILIO ROJAS GAMBOA** es artista plástico, Director del Taller de Arte Royga de Artes Visuales. Es miembro destacado del Grupo de Literatura y Arte "Isla Blanca". Maestro del arte y las letras y autor del poemario "Pelicano paisano", con el que ganó un concurso nacional de poesía organizado por la Universidad Nacional del Santa. Incursionó en literatura por medio de dos de sus principales géneros: la poesía y la narrativa. En el primero, fue ganador de la Primera Bienal de Poesía Popular con el poemario "Pelicano paisano" y en la narrativa entregó el opúsculo "María en el puerto", así como el libro de cuentos "La noche mágica". Ha participado en diversas exposiciones pictóricas y presentación de libros en la Feria del Libro de Nuevo Chimbote, en diversas ediciones.

Que, con motivo de celebrarse el 27° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, corresponde otorgar un merecido reconocimiento al escritor **SIXTILIO ROJAS GAMBOA**, quien nos engalana y enaltece con su presencia en el aniversario de nuestro distrito.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al escritor **SIXTILIO ROJAS GAMBOA**, por su destacada labor promoviendo el arte y la literatura, resaltando nuestra identidad cultural, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de la ciudad**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase


MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE
Br. Crescencio Domingo Caldas Egúsqiza
ALCALDE